

AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Conforme al artículo 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a sesión ordinaria del Pleno Municipal para el día 28 de marzo de 2016, a las 19 horas, en la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Comunicaciones oficiales.
- 3.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA, sobre el Día 8 de Marzo de 2016 “Sin Igualdad no hay Democracia”.
- 4.- Fiestas Locales 2017.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar sesión en primera convocatoria por falta legal de miembros, tendrá lugar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora.

Sírvase firmar el duplicado de la presente convocatoria para su constancia.

Villanueva del Ariscal, a 17 de marzo de 2016.

El Alcalde.



Edo.: Martín Torres Castro.